

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

Pruebas selectivas de personal laboral del grupo IV. Categoría Oficial de Primera de la
Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.



Especialidad Tractorista

Orden de 15 de enero de 2016 (D.O.E. Nº 12, de 20 de enero)

Turno Ascenso

Tribunal Nº 26

Segundo ejercicio

SUPUESTO PRÁCTICO

EJERCICIO Nº 1. IDENTIFICACIÓN DE MAQUINARIA

El aspirante debe identificar de forma oral el nombre y para qué se usan las 6 máquinas que le son presentadas por el Tribunal y que han sido etiquetadas con números de orden correlativos del 1 al 6.

Respecto a alguna de las máquinas se realizarán algunas preguntas complementarias sobre su regulación o elementos mecánicos. Estas **preguntas son iguales para todos los aspirantes**.

El aspirante deberá responder a estas preguntas de forma concisa y clara, no dejando lugar a dudas.

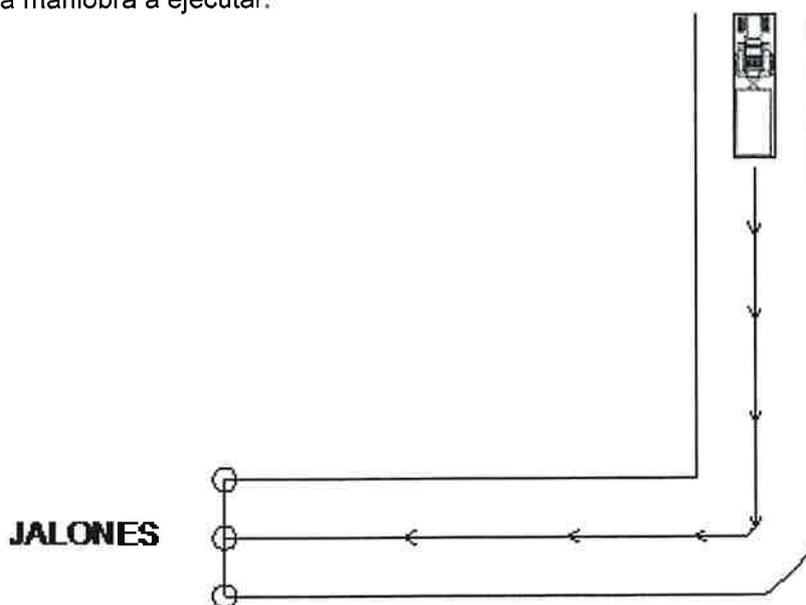
Dispondrá de un tiempo para el total del recorrido de 10 minutos. Una vez finalizado este tiempo, la prueba se dará por terminada aunque no se realice el recorrido completo de identificación, valorándose solamente la parte de prueba realizada.

EJERCICIO Nº2. MANIOBRA CON TRACTOR Y REMOLQUE

El aspirante debe realizar una maniobra en una calle marcha atrás con un remolque enganchado al tractor en un tiempo máximo de 5 minutos. El recorrido tiene forma de L y termina en la parte final en una señalización realizada con jalones, que simulan una pared.

El aspirante debe estacionar el conjunto tractor y remolque lo más cerca posible de los hitos señalados al efecto.

Gráfico de la maniobra a ejecutar.



Cuando finalice la maniobra, el aspirante debe intentar dejar el punto medio de la parte trasera del remolque lo más cerca posible del jalón central pero sin tocarlo y lo más centrado posible en la calle. También se valorará que el conjunto tractor y remolque esté lo más alineado posible. Los dos lados de la calle estarán señalizados en el suelo con una línea de cal en polvo.

La mecánica y desarrollo de la prueba es la siguiente:

La prueba empezará en el momento en que el aspirante esté al pie del tractor y finalizará cuando descienda de él, aunque el tiempo de desarrollo de la maniobra se cronometrará de la forma que más adelante se indica.

El aspirante se montará en el tractor, previamente puesto en marcha, cuando se lo indique el miembro del tribunal, y cuando vaya a iniciar la maniobra dirá en voz alta la palabra **TIEMPO** para que se pueda empezar a cronometrar la prueba. Realizará el itinerario señalado, y cuando considere que lo ha finalizado, volverá a decir en voz alta la palabra **TIEMPO** para que se pueda parar el cronometro y consignar el tiempo empleado. Se bajará del tractor y una vez que el tribunal mida la distancia del remolque a los jalones tanto de centrado como de aproximación, se dará el ejercicio por finalizado.

Respecto a este supuesto práctico se hacen las siguientes observaciones:

- Rebasar el tiempo máximo de 5 minutos para realizar la maniobra supone la obtención de cero puntos en esta prueba, de los 6 que como máximo se pueden obtener.
- Tocar alguno de los tres jalones finales o la proyección horizontal entre ellos se considera como penalización muy grave y supone la obtención igualmente de cero puntos, de los 6 que como máximo se pueden obtener.
- El aspirante no podrá bajar del tractor una vez iniciada la maniobra y hasta su finalización. De hacerlo, supondría una penalización muy grave y la obtención de cero puntos de los 6 que como máximo se pueden obtener.
- Penalizaciones que no suponen la pérdida total de puntos, pero que restan del total :
 1. No observar las medidas de seguridad.
 2. Pisar las líneas delimitadoras de cal del trazado.
 3. Rectificación de la maniobra (dar marcha atrás y hacia adelante).
 4. Usar los frenos de forma independiente (bloquear una rueda).
 5. Dejar al final sin alinear el tractor y el remolque.
 6. Tocar la lanza del remolque con la rueda trasera del tractor.